

Guayaquil, 24 de Mayo del 2.016

(1/23to

Señorita Ingeniera

MARIA FERNANDA CEVALLOS NIETO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía FERCEVA S. A., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla a usted PRESIDENTA de la compañía; por el período de cinco años, con los deberes y atribuciones determinados en el estatuto social de la compañía, entre las que figura ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, en caso de falta o ausencia temporal del Gerente General.

Los estatutos sociales de la compañía **FERCEVA S. A.,** constan en la escritura pública de constitución otorgada ante la Abogada Yéssica Lascano Torbay, Notaria Vigésima Séptima Suplente del Cantón Guayaquil, por licencia de la titular Abogada Katya Murrieta Wong, el 7 de Noviembre del 2.005 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 27 de Marzo del 2.006.

Felicitándola por tan merecida reelección, me suscribo

Atentamente,

Fernando Patricio Cevallos Córdova

Gerente General

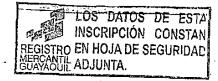
RAZÓN: ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA FERCEVA S. A., SEGÚN CONSTA DEL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE.

GUAYAQUIL, 24 DE MAYO DEL 2.016

INGAMARIA FERNANDA CEVALLOS NIETO

PRESIDENTA

C. C. # 0923930606



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:21.587 FECHA DE REPERTORIO:31/may/2016 HORA DE REPERTORIO:11:03

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta y Uno de Mayo del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **FERCEVA S.A.**, a favor de **MARIA FERNANDA CEVALLOS NIETO**, de fojas **23.529** a **23.532**, Registro de Nombramientos número **6.263**.

ORDEN: 21587

Animitaniinkaitainahinnalinoimitaita

Guayaquil, 01 de junio de 2016

REVISADO POR:

AB. ANGEL AGUILAR AGUILAR
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1401146

INTENDENCIA DE COMPANIAS DE GUAYAQUII - RECIBIDO HORA: ÷eceptor: Firma:----